

Pide mitin i por expropiación!

CLAUDIA GUERREREC
Y ANTONIO BARANDA

El Presidente ya organizó marchas y mítines por el aniversario de su Gobierno, por su triunfo y ahora también ...i por el 84 aniversario de la expropiación petrolera!

Ayer, tras descalificar con un "ya, chole" la nueva marcha ciudadana en defensa del INE, convocada para el 26 de febrero, AMLO anunció su propia movilización para el 18 de marzo, con la que pretende llenar, de nuevo, el Zócalo capitalino.



NUEVA MARCHA POR EL INE; AMLO LA CUESTIONA

#¡YACHOLE! DICE

ACUSÓ QUE DETRÁS DE LA MOVILIZACIÓN ESTÁN SUS DETRACTORES. A LA PAR, ANUNCIÓ UN MEGAFESTEJO EN EL ZÓCALO PARA EL 18 DE MARZO

POR IVÁN EVAIR SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ / P4

CRITICA MARCHA... Y ALISTA MITIN LÓPEZ OBRADOR

**DICE QUE LA MOVILIZACIÓN PARA DEFENDER AL
INE PUEDE USARSE EN APOYO A GARCÍA LUNA.
CONVOCA A FESTEJAR A PEMEX EN EL ZÓCALO**

POR IVÁN E. SALDAÑA Y NOEMÍ GUTIÉRREZ



Con un “ya chole”, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó que la oposición y organizaciones civiles están convocando a una nueva marcha nacional para el 26 de febrero, en defensa de la democracia mexicana, bajo el lema: “el INE no se toca”; pero a la par, el mandatario federal anunció que alista para el 18 de marzo un mega festejo en el Zócalo capitalino.

Durante la *mañanera*, López Obrador especuló sobre las intenciones de la marcha, al señalar que podría ser un pretexto para movilizar a la población en defensa de Genaro García Luna, que enfrenta un juicio en EU.

Acusó que detrás de la movilización están sus detractores más férreos, “los machuchones”, como Claudio X. González.

“Fue (García Luna) el secretario de Seguridad con Calderón. ¿Y quién apoyó a Calderón en el fraude? Pues los mismos, los abajofirmantes, son los mismos”, dijo al ser cuestionado sobre la convocatoria de Unid@s.

Con tono irónico, dijo que el INE no necesita ser defendido porque el PAN, PRI, PRD y MC ganaron la batalla al rechazar en el Congreso la propuesta de reforma constitucional del Ejecutivo en materia electoral.

“¿Qué le van a defender al INE?, si ganaron, si ‘el INE no se toca’. A lo mejor Claudio y los machuchones están pensando en eso, en hacer una marcha para defender a García Luna y sacar como excusa de que el INE no se toca.

“Ya chole. Mejor que se quiten por completo la máscara y digan: ‘Sí, García Luna es inocente, ya, y lo tenemos que defender’”, señaló.

Previo a hablar de la marcha, López Obrador adelantó que el 1 de julio inicia la producción de la Refinería Olme-

ca en Dos Bocas, Tabasco, y aprovechó el tema para anunciar que el 18 de marzo armará la primera fiesta masiva de 2023 en el Zócalo capitalino para festejar el aniversario de la Expropiación Petrolera, que hizo el expresidente Lázaro Cárdenas, en 1938.

“Un acto grande, grande. Tenemos que defender nuestra soberanía, el petróleo, la industria eléctrica, y también vamos a invitar a nuestros cantantes, a los que les gustan a la gente, al pueblo. Va a ser fiesta porque rescatamos a Pemex y a la CFE”, dijo.

Por otra parte, en entrevista con Salvador García Soto en *A la Una* de El Heraldo Radio, el empresario Gustavo de Hoyos, fundador de la organización Sí por México y de la agrupación Unid@s, criticó que el presidente Andrés Manuel López Obrador se sienta con “el monopolio de la calle, que sólo él puede movilizarse”.

232

- LEGISLADORES PLURIS QUERÍAN QUITAR CON REFORMA.

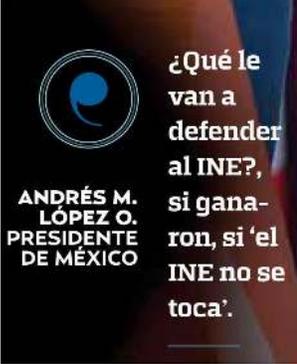
REFUERZA APOYO

50

- ORGANIZACIONES CONVOCAN A MARCHAR EL 26 DE FEBRERO.

2

- MESES TIENE LA PRIMERA MARCHA.



¿Qué le van a defender al INE?, si ganaron, si ‘el INE no se toca’.

ANDRÉS M. LÓPEZ O. PRESIDENTE DE MÉXICO



DESDE LA OPOSICIÓN

- 1** • Conforman el colectivo Unid@s diversas organizaciones.
- 2** • También están miembros del PAN, PRI y PRD, además de los sin partido.
- 3** • La marcha es en febrero porque el Congreso discutirá el resto del Plan B.
- 4** • Es "una vacilada" de AMLO intentar descalificar la marcha: De Hoyos.
- 5** • La oposición impidió una Reforma Electoral profunda.



FOTO: ESPECIAL



“ES PARA DEFENDER A GARCÍA LUNA”**ANTE NUEVA MARCHA, AMLO DICE: “YA CHOLE”**

Ante la nueva marcha que alista la agrupación Unid@s contra el plan b, el presidente Andrés Manuel López Obrador replicó con un “ya chole”, pues consideró que no hay de qué defender al INE, pues se echó abajo la reforma electoral.

“Una marcha... exageran, sólo que usen esa marcha, pero para defender a García Luna porque en una de esas ese es el propósito. Pero ¿qué le van a defender al INE, si ganaron, si ‘el INE no se toca’?”.

“Ya chole. Mejor que se quiten por completo la máscara y digan: ‘Sí, García Luna es inocente, ya, y lo tenemos que defender porque es de nosotros’”, lanzó.— *Diana Benítez*



EL PRESIDENTE LLAMA A FESTEJAR LA EXPROPIACIÓN PETROLERA**Critica defensa del INE en el Zócalo**

POR ARTURO PÁRAMO

arturo.paramo@gimm.com.mx

La manifestación en defensa del INE convocada por organizaciones sociales puede tener otros fines, como el de defender al exsecretario de seguridad, Genaro García Luna, sometido a juicio en Estados Unidos, aseguró el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo federal cuestionó a los organizadores de la concentración del 26 de febrero porque, aseguró, ganaron el debate en el Congreso sobre la reforma constitucional planteada por él para crear un nuevo marco electoral.

“Me decían que iban a

hacer una marcha. No. Exageran. Sólo que usen esa marcha pero para defender a García Luna, porque en una de esas ése es el propósito. Pero qué le van a defender al INE, si ganaron, el INE no se toca.

“Organizan una marcha para defender a García Luna, y sacar como excusa de que el INE no se toca. ¡Ya! Chole”, señaló.

Al referirse acerca de que los consejeros del INE señalan que ese instituto colapsará en las elecciones de 2024, el titular del Ejecutivo ironizó sobre cómo los partidos opositores ganaron el debate en el Congreso y evitaron que prosperara su reforma electoral.

“Ganaron, se quedaron con ese presupuesto; los partidos también, con muchísimo dinero; en vez de 500 diputados estábamos proponiendo 300, quitar a los plurinominales, ellos ganaron, porque el INE no se

toca y van a haber 500; ellos ganaron también porque estábamos planteando que sólo existiera un instituto nacional que organizara las elecciones y no 32 institutos. Ganaron, porque el INE no se toca”.

López Obrador convocó a una manifestación para el 18 de marzo en el Zócalo de la Ciudad de México para conmemorar el 85 aniversario de la expropiación petrolera.



“Ya chole con las marchas”: AMLO; va INE contra plan B

P. DOMÍNGUEZ Y J. LÓPEZ PONCE, CDMX

El Presidente aseguró que la nueva marcha que se perfila a favor del INE en realidad es “para defender a García Luna”, mientras que el Consejo General del instituto acordó presentar todas las acciones legales contra el plan B de AMLO, “que pone el riesgo la elección de 2024”. PÁGS. 10 Y 11

INE vela armas contra plan B

Reforma. Consejo Electoral ordena pelear en todos los frentes legales; “ya chole con las marchas”: AMLO

JANNET LÓPEZ PONCE Y PEDRO DOMÍNGUEZ CIUDAD DE MÉXICO

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) respaldó por unanimidad una estrategia para presentar acciones legales ante todas las instancias posibles contra el plan B presentado por el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El organismo advirtió que la iniciativa “pone en riesgo la elección de 2024”, porque abre la puerta a la inequidad, a la intervención del gobierno y a la incertidumbre en los resultados.

El INE hizo público ayer un informe de 165 páginas en el que argumenta contra los riesgos que implica la reforma, de ahí que todos los consejeros pidieran al presidente del organismo, Lorenzo Córdova, instruir a la Secretaría Ejecutiva a poner en marcha la estrategia legal.

“Si se aplican las reformas que dinamitan el servicio profesional electoral, las que recortan los tiempos de capacitación de quienes cuentan los votos y se mantienen las nuevas disposiciones de comunicación social que vulneran el principio de imparcialidad en el uso de recursos públicos (...) entonces debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto”, añadió.

Córdova reiteró que los cambios afectan el derecho de la ciudadanía para que pueda votar con

libertad y certeza, y confió en que la Corte resuelva las acciones legales contra la reforma.

“La Corte tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política del país; en el INE recurriremos a todas las instancias legales para defender la democracia y los derechos de la ciudadanía”, reiteró.

En respuesta, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, sostuvo que el plan B tiene el respaldo ciudadano, según un sondeo del instituto en 2022.

Señaló que el informe del Consejo General es un “panfleto más”, al igual que el reciente libro de los consejeros Lorenzo Córdova y Ciro Murayama titulado *La democracia no se toca*.

“La reforma quiere devolverle al pueblo su autoridad y su voz, así que como diría un clásico ¡Ya chole con tantas mentiras!, que ya solo comprueban una cosa: en México hay tanta democracia y libertades que cualquiera puede manifestarse, incluso con un discurso iracundo, lleno de odio y mentiras, como quienes afirman defender la democracia”.

El diputado morenista César Hernández aseguró que la reforma no desaparece las juntas locales o distritales; sin embargo, Córdova replicó: “se evidencia una vez más que hay quien votó una reforma que no leyó y todavía no ha leído, por tanto, no sabe qué contiene”.

Fiesta el 18 de marzo

El presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la segunda marcha en defensa del INE, convocada para febrero, y anunció que el 18 de marzo encabezará en el Zócalo el aniversario de la expropiación petrolera con un acto al que acudirán los “cantantes que le gustan a la gente”.

“Me decían que iban a hacer una marcha; exageran, solo que la usen para defender a (Genaro) García Luna, en una de esas ese es el propósito; que le van a defender al INE si ganaron, si el INE no se toca.”

“A lo mejor Claudio (X. González) y los machuchones están pensando en eso: hacer una marcha para defender a García Luna y sacar como excusa que el INE no se toca, ¡ya chole!”, remarcó.

En cuanto a la carrera presidencial de 2024, el colectivo Expresiones Sociales en Apoyo a Marcelo Ebrard anunció que ya cuentan con 56 mil 210 promotores para impulsar al canciller.

En conferencia de prensa, a la que asistieron diputados, senadores y líderes de Morena, informó que en febrero intensificarán las visitas a diferentes puntos del país para informar sobre las propuestas del precandidato. ■

Con información de: Rafael López M.





El equipo del canciller Marcelo Ebrard informó que ya cuenta con 56 mil 210 promotores de campaña. JESÚS QUINTANAR



AMLO: ¡Ya chole! con mitin en defensa del INE

Movilización es para
defender a Genaro
García Luna, señala
López Obrador

**ALBERTO MORALES
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**
—nacion@eluniversal.com.mx

Al señalar: “¡Ya chole!”, exageran”, el presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la nueva concentración que se realizará para defender al INE el próximo 26 de febrero en el Zócalo e ironizó que con esa movilización se puede defender a Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad Pública de Felipe Calderón.

“Me decían que iban a hacer una marcha, ¿no exageran?, sólo que la usen para defender a García Luna, pero ¿qué le van a defender al INE si ganaron, si el INE no se toca? a lo mejor Claudio [X. González] y los machuchones están pensando en eso, en hacer una marcha para defender a García Luna y sacar como excusa que el INE no se toca. ¡Ya chole!”, expresó.

En la conferencia mañana, el Jefe del Ejecutivo federal adelantó que el próximo 18 de marzo conmemorará el 85 Aniversario de la Expropiación Petrolera en el Zócalo de la Ciudad de México, con un acto “grande”, aunque les incomode a los conservadores.

No colpasa el INE

Rechazó que su plan B de reforma electoral pueda colapsar al INE o poner en riesgo la organización de las elecciones de 2024, porque sólo es que gasten menos recursos.

Dijo que cuando llegó Presidencia de la República ejercía un presupuesto de 3 mil 600 millones de pesos, y el año pasado se ejercieron 500 millones de pesos.

“Como dicen, se va a colap-

sar, ¿se colapsó la Presidencia?

No, entonces, pero ellos ganaron, se quedaron con ese presupuesto, los partidos también con muchísimo dinero en vez de 500 diputados propusimos 300, quitar a los pluris, ellos ganaron porque ‘el INE no se toca’, insistió. ●

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“El 18 de marzo vamos a conmemorar un aniversario de la expropiación petrolera en el Zócalo, porque fue una decisión patriota”



Arman Consejeros bloque unánime contra propuesta oficial

Va INE contra Plan B

Advierten retroceso en la organización de las elecciones y despidos injustificados

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Por unanimidad, el Consejo General del INE determinó recurrir a todas las instancias jurisdiccionales para frenar el "Plan B" de la reforma electoral impulsada por la 4T.

Los 11 consejeros, incluida Norma de la Cruz, Carla Humphrey y Uuc-Kib Espadas, a quienes se vincula con Morena, evidenciaron, con casos concretos, los impactos negativos de la nueva normatividad electoral.

El "Plan B" es la respuesta del Presidente Andrés Manuel López Obrador a la negativa a una modificación a la Constitución, que contemplaba elegir a los consejeros por voto directo de los ciudadanos y modificar el Congreso de la Unión.

La reforma a leyes secundarias, que ya fue aprobada por la Cámara de Diputados y está pendiente en el Senado, contempla desaparecer mil 264 vocalías de las juntas distritales y locales del INE en el País, y fusionar una decena de direcciones y unidades de oficinas centrales.

Además, modifica procedimientos y plazos del proceso electoral 2024, da libertad a funcionarios de hablar de temas prohibidos en elecciones, anula sanciones a partidos, suaviza el sistema de fiscalización y cambia los módulos de credencialización a edificios gubernamentales.

Los consejeros aseguraron que esto no sólo impactará en la organización de la elección presidencial, también en los comicios con-

rrentes en 31 entidades federativas.

"Hay que ser claros: se pretende con estos cambios sin diagnóstico, recortando personas, colapsar la labor electoral. Se quiere imponer desde el poder reglas convenientes ahora al poder, derribando aquellas que nos permiten hoy equidad. Derriba lo que hoy no gusta al poder", apuntó la consejera Claudia Zavala.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró que de aprobarse en el Senado y no lograr frenarla en la Suprema Corte de Justicia, los mexicanos estarán en la antesala de una inédita incertidumbre preelectoral y pos-eleitoral de la elección más grande de nuestra historia.

"Todas y todos debemos prepararnos para vivir, en 2024, semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incertidumbre sobre los resultados de dichos comicios, con todo y lo que ello implica en materia de gobernabilidad democrática y paz pública", advirtió.

El consejero José Roberto Ruiz Saldaña cuestionó a los representantes de Morena qué dirían si el INE no les permitiera desplegar al 85 por ciento de sus representantes de casilla, porque lo que están haciendo al desaparecer estructuras distritales es quitar ojos, brazos y piernas al órgano encargado

de preparar una elección.

El representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, calificó los casos como calumnias y acusó al Instituto de meter miedo rumbo a la elección presidencial.

"Se emprendió una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma. Ya chole con tantas mentiras", dijo.

LA REFORMA

El 'Plan B' de la reforma electoral que aún debe ser ratificada por el Senado:

- **Mutila a las 32 Juntas Ejecutivas Locales.**
- **Desaparece las 300 Juntas Ejecutivas Distritales.**
- **Prohíbe suspender registros de candidatos por faltas administrativas.** (Como rebasar topes o no informar gastos de precampaña, como Félix Salgado).
- **Resta facultades al órgano de fiscalización.**
- **Cambia la operación administrativa del INE.**
- **Mantiene el doble financiamiento a los partidos.**



HASTA LOS CONSEJEROS PROPUESTOS POR LA 4T SE OPONEN A INICIATIVA DE GOBIERNO

“ Debemos prepararnos para vivir en 2024 una inevitable incertidumbre sobre los resultados electorales”.

Lorenzo Córdova, consejero presidente

“ Impugnar aquello que obstaculice la función electoral, vulnere nuestra autonomía y lesione los derechos laborales”.

Norma de la Cruz, presidenta de Igualdad de Género

“ Afectaría los derechos políticos y electorales de los ciudadanos. ¿Quién va a asumir esa enorme responsabilidad?”.

Carla Humphrey, presidenta de Organización

“ No podemos aceptar que la austeridad pase por el atropello de los derechos laborales, por lastimar a las miles de familias”.

Uuc-Kib Espadas, presidente de Prerrogativas



Oscar Mireles

FRENO. El Consejo General del INE sesionó para discutir la reforma electoral impulsada por el Gobierno. En la imagen se observa el acceso “B” al salón principal.



LO IMPUGNARÁ EN LA CORTE

INE va contra el Plan B de AMLO

Senadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural presentaron seis acciones de inconstitucionalidad

FERNANDO MERINO Y JAVIER DIVANY

El Instituto Nacional Electoral (INE) presentará impugnaciones en contra del Plan B de reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador, informó el consejero presidente Lorenzo Córdova. Mientras, ayer senadores del PAN, PRI, PRD, MC y Grupo Plural presentaron seis acciones de inconstitucionalidad en contra del decreto.

Durante la sesión del Consejo General del INE, Córdova Vianello ordenó a la Secretaría Ejecutiva presentar todos los recursos legales al alcance en contra del Plan B de reforma electoral al presumir que vulnera la autonomía del árbitro electoral, pone en riesgo la certidumbre de las elecciones de 2024 y provocará el despido de al menos 5 mil empleados.

“El cúmulo de cambios e incertidumbres que la reforma introduce anticipa además un número importante de litigios post electorales e incluso potenciales nulidades de votación en casilla, pondrían en riesgo pues la estabilidad política y la gobernabilidad democrática que hoy tenemos”, advirtió Córdova.

Comentó que en la reforma a la Ley de Comunicación Social, que incluye el Plan B, hay incertidumbre en la imparcialidad del uso de los recursos públicos durante las campañas de 2024, además de que los cambios a la estructura del INE ponen en riesgo la organización del proceso electoral y el conteo de votos.

Horas más tarde los senadores de oposición presentaron ante la Suprema Corte

de Justicia de la Nación seis acciones de inconstitucionalidad contra el Plan B. Una fue del llamado Bloque de Contención, que integran los legisladores del PRI, PAN, PRD, MC y Grupo Plural, y el resto de la coalición Va por México.

En comunicado, los legisladores acusaron que el gobierno federal busca modificar las reglas del juego en beneficio de su partido, lo que constituye un atentado a las libertades de las y los mexicanos.

En su conferencia mañanera, López Obrador dijo que no va a atender las quejas de los consejeros electorales, quienes desde el martes criticaron el Plan B. Con información de Rafael Ramírez



LORENZO CÓRDOVA
CONSEJERO PRESIDENTE

“En riesgo, la estabilidad política y la gobernabilidad”



CUARTOSCURO



El Plan B crea incertidumbre, asegura Lorenzo Córdova (izq)



ACUERDA INE
IMPUGNAR
PLAN B ANTE
CORTE POR
AFECTAR VOTO.
IYA CHOLEI, DICE AMLO

INE impugnará plan B; “destaza la democracia”

INSTRUYE LORENZO CÓRDOVA
El instituto presenta informe sobre los efectos de los cambios en materia electoral

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista las impugnaciones que habrá de presentar ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) contra el plan B de reforma electoral, el cual “dinamita” la estructura del instituto.

“En atención a lo que todos los consejeros me han solicitado, instruyo al secretario ejecutivo (Edmundo Jacobo Molina) a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir las normas vigentes o en cuanto tengan vigencia en razón de su potencial desapego a la Constitución”, afirmó Lorenzo Córdova, consejero presidente.

Reiteró que no hay negativa a modificaciones, pero ésta sería la primera reforma regresiva.

“La reglas de la democracia están sujetas a las adecuaciones que cada tiempo exija, siempre son perfectibles, pero deben hacerse bajo condiciones mínimas que garanticen su viabilidad y sobre todo que no dinamiten, destacen, dicen algunos, los derechos políticos conquistados”.

Advirtió que estos cambios

apuntan a una serie de litigios y nulidades electorales, por lo que la elección de 2024 se avizora como “semanas de conflicto”, alterando la gobernabilidad y paz pública.

“La Corte tendrá la responsabilidad de salvar a la democracia y la estabilidad política del país”.

La consejera Claudia Zavala criticó que la reforma “busque hacer colapsar la organización electoral” con la desaparición de 300 juntas distritales.

El consejero Ciro Murayama agregó que en lugar de ahorrar recursos, se daña al derecho a la identidad, pues se afecta el servicio de credencialización.

El informe refiere que la desaparición de las 300 juntas distritales afectaría la integración del padrón y la cartografía electoral.

La reforma plantea que las economías que genere el instituto no pueden ser usadas para nuevos proyectos, lo que afecta su autonomía.

Ante la elección de 2024, el informe señaló que el plan B modifica el inicio de las precampañas, pero no el número de días que éstas duran, por lo que iniciarían inmediatamente, lo que implicaría que los partidos no tengan periodo para

deliberación interna.

“Comenzar el cómputo el día de la jornada sin contar con la participación del personal profesional para hacerlo –desaparecen los vocales distritales– podría derivar en múltiples impugnaciones y conflictos”.





DEFENSA. Lorenzo Córdova [centro], presidente del INE, ayer en la sesión extraordinaria del Consejo General del INE.

LUCIA FLORES



#CONTRAPLANB

Alista el INE impugnación

DEJA EN LA SCJN LA RESPONSABILIDAD DE SALVAR DEMOCRACIA

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Instituto Nacional Electoral (INE) interpondrá acciones de inconstitucionalidad y todos los recursos necesarios a futuro para impugnar el llamado Plan B de Reforma Electoral, la parte que ya fue aprobada por el Congreso de la Unión y la que está por concluir su proceso legislativo en el Senado, anunció el consejero presidente del órgano electoral, Lorenzo Córdova.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General del INE de ayer, se presentó el informe sobre las implicaciones que dicho plan, en el que se advierte que las modificaciones a seis leyes reglamentarias son inconstitucionales, además implican una regresión de décadas en los avances democráticos y la violación a los derechos laborales.

En su participación, Córdova instruyó al Secretario Ejecutivo, Edmundo Jacobo, a interponer la acción de inconstitucionalidad para impugnar la primera parte de la

Reforma Electoral aprobada y la que está por concluir su proceso legislativo en el Senado.

“En atención a lo que los consejeros me han solicitado, instruyo al Secretario Ejecutivo a presentar todo recurso jurídico al alcance del INE para controvertir, en razón de su potencial desapego a la Constitución”, dijo el consejero presidente.

También, Córdova advirtió que la Suprema Corte de Justicia de la Nación será la responsable de salvar la democracia y la estabilidad política frenando la aplicación del Plan B. **11**

OTROS PUNTOS

1

• Alertan del riesgo en el que está el sistema electoral.

2

• El instituto advierte que el Plan B atenta a su autonomía.

3

• Les preocupan los datos del Padrón Electoral.

7

MIL TRABAJADORES PUE-
DEN PERDER
SU EMPLEO.

165

APARTADOS
CONSTITUYEN
EL INFORME
DEL INE.



Alista INE todos los recursos contra plan B

Las modificaciones a la ley **están hechas desde el poder y buscan beneficiar al gobierno** actual, aseguran los consejeros del instituto

OTILIA CARVAJAL

—nacion@eluniversal.com.mx

Al calificar el plan B de la reforma electoral como regresivo e inconstitucional, los 11 consejeros del INE anunciaron que interpondrán todos los recursos jurídicos a su alcance contra esta propuesta, incluyendo acciones de inconstitucionalidad, una vez que sea aprobada por el Congreso de la Unión.

En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto y riesgos de la reforma electoral, en el cual todos los consejeros del INE participaron y señalaron que está hecha desde el poder y busca beneficiar al gobierno actual.

El documento advierte que se debilita la estructura del INE, lo que pone en riesgo la organización de las elecciones de 2024, vulnera su autonomía técnica en materia de fiscalización, retrocede en avances del voto electrónico, se modifican plazos que afectan la conformación del padrón electoral y los cómputos de las elecciones, faltan condiciones para competencia pareja con el involucramiento de servidores públicos y hay retroceso del voto electrónico, entre otros puntos.

Los consejeros anticiparon un aumento en los litigios postelectorales y potenciales nulidades de votación en casilla, lo que pondría en riesgo la estabilidad política y la gobernabilidad.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, alertó que de aprobarse en esos términos “debemos prepararnos para vivir en 2024 semanas de conflicto ante lo que podría ser una evidente inequidad en el desarrollo de las campañas y una inevitable incer-

tidumbre en los resultados de dichos comicios”.

Ante la falta de apertura de la mayoría en el Poder Legislativo, sostuvo que “la Corte tendrá la responsabilidad de salvar la democracia y la estabilidad política de este país”.

El consejero Jaime Rivera señaló que la modificación del concepto de propaganda electoral es “burdamente conveniente al gobierno”, ya que los servidores públicos podrán expresarse sin restricciones en tiempos electorales.

El consejero Ciro Murayama advirtió que con la reforma electoral están ante “una apuesta desde el poder para minar las elecciones libres y auténticas, comprometiendo el ejercicio del voto libre. Ahora, desde arriba, desde lo más alto del Estado, se quiere destruir el sistema electoral que permite la vida democrática”.

Advierten retrocesos

La consejera Carla Humphrey advirtió que habría un retroceso de una década para la implementación de un voto electrónico y ecológico, ya que se plantea una comisión de estudio en la que participe el Conacyt con el INE.

“Con esta determinación se detienen todos los avances logrados en los últimos 18 años en el país a través de pruebas piloto y distintos mecanismos de voto electrónico”, apuntó. ●

11

CONSEJEROS

del INE dijeron que interpondrán recursos contra la reforma.





En sesión del Consejo General del INE se presentó un informe sobre el impacto de la reforma electoral.



López Obrador: “arribistas y acomodaticios en ese organismo”

INE: vamos con todo para frenar el *plan B* electoral

● El instituto advierte que alista impugnaciones contra la reforma

● Sostiene que los cambios causarán conflictos en las elecciones de 2024

● Los consejeros son una élite que no quiere perder privilegios: Morena

● “Para ellos la austeridad es algo descabellado, por eso engañan”

FABIOLA MARTÍNEZ, ALONSO URRUTIA, NÉSTOR JIMÉNEZ Y ANDREA BECERRIL / P 3 Y 4

“YA CHOLE CON QUE EL INE NO SE TOCA”

Descarta AMLO colapso en comicios por *plan B* electoral

Los consejeros son “acomodaticios, arribistas”

ALONSO URRUTIA Y NÉSTOR JIMÉNEZ

El presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer el informe del Instituto Nacional Electoral sobre el presunto impacto del *plan B* de reforma electoral en la organización de comicios y soltó: “Ya *chole* con que el INE no se toca”.

En la conferencia matutina del miércoles, el mandatario ironizó con la nueva marcha anunciada en defensa del instituto. “Mejor que se quiten ya por completo la máscara y digan: ‘Sí, García Luna es inocente, ya, y lo tenemos que defender porque es de nosotros’.”

Expresó que hay diferencias sustanciales entre su visión de la democracia y la que prevalece entre los consejeros electorales, porque ellos tienen, aseguró, un pensamiento conservador. “Estoy seguro que no tienen vocación democrática real, son acomodaticios, arribistas (...) no están a favor de la transformación”.

Refirió que en el pensamiento griego, la democracia es el poder del pueblo, pero, aseguró, en la visión de los consejeros del INE es muy contrario su pensamiento, pues es “el poder de la oligarquía, de los de arriba”.

López Obrador incluso impugnó que persista la consigna de “el INE no se toca”, si ganaron quienes la sostienen: “Se quedaron con ese presupuesto, los partidos también, con muchísimo dinero. En vez de 500 diputados estábamos proponiendo 300, quitar a los plurinominales; ellos ganaron porque ‘el INE no se toca’ y va a haber 500”.

La Jornada



POLÍTICA

Descarta AMLO colapso en comicios por *plan B* electoral
El presidente Andrés Manuel López Obrador descalificó ayer el informe del Instituto Nacional Electoral sobre el presunto impacto del *plan B* de reforma electoral en la organización de comicios y soltó: “Ya *chole* con que el INE no se toca”.

Rechazó el argumento de que el *plan B* llevará al colapso a las elecciones y volvió a un ejemplo reiterado en sus discursos: que la Presidencia de la República ejerció en el sexenio pasado 3 mil 600 millones de pesos, contra 500 millones en 2022. Por eso “¿se colapsó la Presidencia? No”.

López Obrador enfatizó que quienes apoyan al INE también ganaron porque en vez de un instituto que organice todos los comicios, habrá 32, “porque el INE no se toca. Lo único que se logró es que se reduzcan el sueldo y eso los lleva a presentar una controversia constitucional”. Por ello reiteró que mejor utilicen la marcha para defender abiertamente al ex secretario de Seguridad Pública.

▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que los consejeros del INE tienen un pensamiento conservador. “No tienen vocación democrática real, no están a favor de la transformación”. Foto Presidencia



‘Buscan sembrar miedo’

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo, acusó al organismo de meter miedo a los ciudadanos con su diagnóstico sobre el impacto negativo del “Plan B” de la reforma electoral.

“Ya chole con tantas mentiras, que para disgusto sólo comprueban una cosa: en México hay tanta democracia y libertades que cualquiera puede manifestarse, incluso, con un discurso iracundo, lleno de odio y mentiras, como de quienes afirman defender al INE y la democracia”, dijo.

Tras escuchar a nueve de 11 consejeros detallar una veintena de casos concretos en los que impacta de manera negativa la reforma electoral, el diputado afirmó que son calumnias.

“Se emprendió, desde diciembre del año pasado, una campaña de mentiras y de calumnias que buscan desacreditar esta reforma”, agregó.



YA CHOLE,
DICE AMLO



Duda Monreal que Corte deje intactos cambios

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El coordinador de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, dudó que la Suprema Corte de Justicia mantenga intacta la reforma electoral que aprobará el Congreso de la Unión, por lo que pidió al INE no adelantar visperas en torno al llamado "Plan B".

Monreal indicó que la reforma a leyes secundarias y el nombramiento de dos integrantes de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) serían los primeros temas a abordar por el pleno del Senado una vez que inicie el periodo de sesiones, el 1 de febrero.

Después de que el INE dio a conocer un informe según el cual la reforma generaría incertidumbre en los procesos electorales de 2024, el legislador consideró que al igual que la Ley General de Comunicación Social y que la Ley General de Responsabilidades Administrativas, las cuatro leyes pendientes del "Plan B" serán impugnadas ante la Corte por la oposición.

El morenista dudó que tras su análisis, los ministros mantengan la reforma en los términos en los que fue aprobado por el Congreso, por lo que pidió no adelantar visperas sobre el impacto que podría tener.

"De lo que estoy seguro es que correrá la misma suerte que las dos primeras, es decir, que serán impugnadas y que por la vía de la inconstitucionalidad, la Corte resolverá en definitiva, entonces no hay que adelantar visperas.

"Esa proyección que ha hecho el INE es en el caso de que la reforma electoral aprobada por el Congreso se mantuviera intacta y yo tengo

mis dudas, con toda seriedad, de que estas normas que se aprobaron por el Congreso se mantengan intactas". dijo.



A16 Lorenzo Córdova

LA IDEA A DESTACAR



LORENZO CÓRDOVA VIANELLO Plan B: “Destazar” al INE

Una de las principales características de las elecciones en México es que son realizadas por un personal especializado que garantiza que se cumpla con los altos estándares técnicos que ha alcanzado la organización electoral. Ello ocurre sin importar la vastedad de nuestro territorio, la presencia en muchas zonas del crimen organizado, la existencia de incontables conflictos sociales de diversa índole y la intensidad de la competencia política, entre muchas otras complejidades.

Gracias a la profesionalización de los funcionarios encargados de las elecciones, periódicamente se instalan prácticamente todas las casillas en cualquier rincón del país (en 2021 fueron más de 162 mil), integradas por ciudadanos sorteados y debidamente capacitados en sus domicilios (se realizaron más de 13 millones de visitas domiciliarias en la pasada elección federal), operan con altísima precisión y efectividad los mecanismos de difusión preliminar de resultados y se cuentan con transparencia todos los votos durante los cómputos. Además el personal que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN) del INE tiene a su cargo fiscalizar puntualmente todos los ingresos y gastos que realizan partidos y candidatos, realizar el monitoreo permanente de las transmisiones de radio y televisión de todas las emisoras del país para verificar el cumplimiento del modelo de comunicación política vigente, mantener actualizado el padrón electoral que es la base de datos personales —incluidos biométricos— más grande del país (con 95 millones de registros) y expedir más de 16 millones de credenciales para votar de manera

gratuita cada año.

Se trató de una venturosa apuesta histórica que, por su relevancia, implicó que en 1990, al fundarse el IFE, se plasmara en la Constitución al “profesionalismo” como uno de los principios rectores de la función electoral.

El llamado “Plan B”, siguiendo la hoy conocida instrucción gubernamental de “destazar al INE”, tiene en la virtual destrucción del SPEN uno de sus principales objetivos. La intención es evidente: la reforma electoral (cuya aprobación es inminente) supone desaparecer ¡el 84.6% de las 2,571 plazas que lo integran! Así, por ejemplo, de las 792 plazas que hoy están adscritas a la función registral (administrar el padrón electoral y expedir la credencial) sólo sobreviven al descuartizamiento 32.

Sin embargo, lo más grave ocurre a nivel de las Juntas Distritales (los 300 órganos que operan las elecciones en el campo y que permiten que estas se lleven a cabo). Cada una de ellas se integra hoy por 5 vocalías (todas ocupadas por miembros del SPEN que ingresan al INE por concurso público y son capacitados y evaluados permanentemente): la ejecutiva (que coordina los trabajos y preside el Consejo Distrital), la secretarial (que es responsable de todos los temas jurídicos y administrativos), la de organización (que tiene a cargo toda la logística electoral), la de capacitación (responsable de la selección, capacitación y asistencia de los funcionarios de casilla) y la del registro de electores (que supervisa el funcionamiento de los módulos de atención ciudadana y garantiza la integridad del listado de votantes). Todos ellos cumplen funciones esencia-

les concurrentes y paralelas durante las elecciones. Pues esas 5 plazas son sustituidas, en la reforma, por una única vocalía operativa que sólo puede tener una persona a su cargo. El resultado será catastrófico: por primera vez en 30 años, de prosperar los irracionales cambios, estará en entredicho que en el futuro se instalen todas las casillas, que éstas estén ubicadas en donde corresponde y que estén integradas conforme a la ley. En suma, las elecciones mismas se comprometen.

La operación legislativa que la mayoría oficialista ha impuesto cumple con creces la tarea destructiva que se le pidió realizar y no la operación quirúrgica que debía haber supuesto un eventual ajuste a las reglas del juego democrático para mejorarlas. Nadie pretende el inmovilismo, simplemente garantizar que sigamos teniendo elecciones ciertas y confiables y eso, ahora, está en riesgo. ●

Consejero Presidente del INE



Por primera vez en 30 años, de prosperar los irracionales cambios, estará en entredicho la instalación de todas las casillas.

“

Nadie pretende el inmovilismo, sino garantizar que sigamos teniendo elecciones ciertas y confiables y eso, ahora, está en riesgo”.



JESÚS ZAMBRANO

La Corte ante las acciones de inconstitucionalidad

La Suprema Corte de Justicia de la Nación enfrenta retos de enorme importancia, y de cuyo desenlace dependerá, en gran medida, el futuro inmediato de la democracia y las instituciones de nuestro país.

Esta semana, nuestro máximo tribunal recibió de parte de las direcciones nacionales y los grupos parlamentarios de la coalición Va Por México, acciones de inconstitucionalidad contra las reformas a la Ley General de Comunicación Social y la Ley General de Responsabilidades Administrativas, que forman parte del paquete de reformas electorales del llamado "Plan B" del presidente de la República, el cual consta de reformas a 5 Leyes, solo que en diciembre pasado en 3 de ellas no se concluyó el proceso legislativo correspondiente.

Estas reformas tienen el objetivo de controlar al INE (o, por lo menos inmovilizarlo o aniquilarlo por asfixia presupuestal) y adueñarse del proceso electoral en todas las fases, desde su preparación hasta la integración de los funcionarios electorales en las casillas.

Debe recordarse que "el Plan A" del Presidente consistía en reformar la Constitución para cambiar la naturaleza del INE como órgano autónomo, imparcial e independiente, así como del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, impedir la integración adecuada del listado de electores, además de eliminar de facto a las oposiciones políticas al negarles presupuesto público ordinario, y convalidar el uso indebido de recursos oficiales por parte de Morena y sus "corcholatas presidenciales".

Pero como no se contó con los votos para modificar la Carta Magna, AMLO decidió presentar el mencionado paquete de reformas para modificar 5 leyes con la pretensión de incorporar sus preceptos esenciales y hacerse de los controles del proceso electoral en su intento por ganar los comicios de 2024. Ese "paquete del plan B" fue aprobado violando el procedimiento legislativo y fue votado, sin dictamen de las comisiones correspondientes.

Las dos reformas aprobadas rompen con los preceptos de prohibir a los servidores públicos, el uso de recursos públicos para fines electorales en cualquiera de sus modalidades, como señala el artículo 134 de nuestra Constitución.

Igualmente, violentan el artículo 41 que dispone que, en tiempos electorales, se debe suspender en todo medio de comunicación social, la propaganda gubernamental para mantener la equidad.

Asimismo, elimina los criterios constitucionales sobre qué es y no es propaganda gubernamental, lo cual el presidente en sus "mafianeras" y otros funcionarios gubernamentales podrían intervenir descaradamente contra los opositores en las contiendas electorales.

Con ello legalizan las campañas anticipadas, con recursos públicos por parte de "las corcholatas", entre otras cosas.

Las acciones de inconstitucionalidad presentadas ante la Corte, así como las que se presenten próximamente contra las reformas pendientes, deberán ser resueltas por el alto tribunal constitucional de nuestro país a más tardar en mayo, 90 días antes del inicio del proceso electoral para los comicios del 2024, según lo marca la Constitución.

Por eso, la SCJN tiene ante sí, la responsabilidad con nuestro sistema democrático para resolver —sin presiones presidenciales indebidas— estas demandas.

Es un reto histórico en momentos en los que la Corte está siendo sacudida y se encuentra bajo la lupa de la sociedad por tener entre sus filas, a una ministra plagaria carente de autoridad y prestigio profesional; pero que fue impulsada y es protegida del gobierno.

Esperamos que —con su fallo— la Suprema Corte haga que prevalezcan los principios de nuestra República democrática, y que las reformas impugnadas sean declaradas inconstitucionales, por lo tanto, no aplicables para el 2024. ●

Presidente Nacional del PRD

La SCJN tiene ante sí, la responsabilidad con nuestro sistema democrático para resolver —sin presiones presidenciales indebidas— estas demandas.



Ebrard y Monreal responden a quejas

Canciller dice que ignora qué quieran sancionar; senador está de acuerdo con que oposición denuncie

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena, Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal, reaccionaron al bombardeo de quejas de la oposición ante el INE por actos anticipados de campaña, pinta de bardas y apoyos en redes sociales, a lo cual el canciller respondió “no sé qué quieran sancionar”, mientras que el senador dijo que la oposición está en su derecho de presentarlas.

En entrevista en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Ebrard Casaubon habló sobre las 44 quejas que acumulan las *corcholatas* presidenciales, de las cuales él tiene 15 por realizar actos anticipados de campaña.

“Voy a esperar a ver qué se resuelve. Hasta ahorita vamos bien, no hemos tenido ninguna sanción y pues yo estoy en mi trabajo, no sé qué quieran sancionar, yo me dedico a trabajar”, argumentó.

A pregunta sobre si existe preocupación o temor de perder la eventual candidatura por actos anticipados de campaña, apuntó: “Nunca he tenido temor a nada, si no, no estaría aquí”.

El coordinador de Morena en el Senado, Monreal Ávila, consideró que es un derecho que tiene la oposición de presentar quejas, denuncias, recursos de inconformidad sobre actos anticipados de campaña, proselitistas o presuntas campañas personalizadas.

“A mí no me parece extraño, es el trabajo de la oposición. No tengo por qué descalificar ese recurso que la ley

previene y que es el derecho de la oposición de presentarlo, y que los órganos, tanto del INE, que son administrativos, como del tribunal, que son jurisdiccionales, puedan atender y resolver conforme a derecho todas esas demandas planteadas”, precisó.

Reconoció que se han presentado denuncias contra los aspirantes presidenciales de Morena en un número importante, pero advirtió que así será en el futuro, “porque hay una actividad política fuerte, polarizada, con encono en algunas ocasiones y no nos debe de extrañar que así se irá presentando ese cúmulo de demandas y de quejas”.

El senador Monreal Ávila pronosticó que entre más se acerque y una vez que inicie el proceso electoral federal, se van a acelerar más estas denuncias y se van a presentar un mayor número de ellas, “así es que vayamos acostumbrándonos a que estos recursos van a ser cotidianos y van a ser numerosos en los próximos dos años”, insistió.

Dijo que no tiene por qué verse como un desequilibrio, sino que la propia ley concede este tipo de recursos para que quienes se sientan afectados puedan defenderse o denunciar hechos que se consideren indebidos o ilegales.

EL UNIVERSAL publicó que los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena han sido denunciados en 44 ocasiones desde que inició el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador ante el INE, por presuntas violaciones a

la ley electoral como actos anticipados de precampaña, pinta de bardas o participación en actos de apoyo a otros aspirantes a distintos cargos de elección popular.

Los partidos de oposición denuncian esas conductas ante el INE e institutos locales, a fin de que apliquen medidas cautelares, que es para lo único que tienen facultades.

Las medidas pueden ser desde bajar las publicaciones en redes sociales, deslindarse públicamente de los actos de terceras personas y abstenerse de repetirlas. ●

MARCELO EBRARD

Titular de la SRE

“Voy a esperar a ver qué se resuelve. Hasta ahorita vamos bien, no hemos tenido ninguna sanción y pues yo estoy en mi trabajo”

RICARDO MONREAL

Líder de Morena en el Senado

“A mí no me parece extraño, es el trabajo de la oposición. No tengo por qué descalificar ese recurso que la ley previene”





Los aspirantes a la candidatura presidencial por Morena reaccionaron al bombardeo de quejas.



Es necesario defender la democracia al renovar al INE, declara el PAN

**ENRIQUE MÉNDEZ Y
GEORGINA SALDIERNA**

En el proceso de selección de cuatro nuevos consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), el PAN no se prestará a avalar lo que no sea bueno para la democracia, aseguró ayer Marko Cortés, dirigente nacional de esa fuerza política desde Tampico, Tamaulipas, donde participo en la reunión plenaria de los diputados federales del *blanquiazul* antes del inicio del periodo ordinario de sesiones del Congreso, en febrero.

Cortés Mendoza aseguró que cuidarán del INE en dicho procedimiento que se efectuará en abril próximo, tras señalar que la principal encomienda que ha dado al coordinador de la bancada, Jorge Romero, es conformar de la mejor manera al comité técnico de evaluación, y con la fortaleza de los votos de su partido, y del PRI y PRD, pactar ir juntos en el sí, en caso de que haya buenas propuestas en las quintetas, o en el no, si no valen la pena.

Selección de relevos, luego del 4 de abril

Mientras, Morena en la Cámara de Diputados anticipó que propondrá al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) autorizar que la elección de los cuatro consejeros pueda realizarse después del 4 de abril, para poder cumplir con los plazos y etapas del proceso, el cual está detenido por la sentencia de los magistrados.

“El INE puede funcionar con siete integrantes durante algunos días”, comentó en entrevista el diputado Hamlet García Almaguer.

La próxima semana, la Junta de Coordinación Política prevé reunirse con los magistrados electorales para dialogar sobre su sentencia y ayer, García Almaguer expuso que si no se amplían los plazos, en San Lázaro se tendrían que acotar los tiempos de registro y entrevista de aspirantes, e incluso reducir el número de finalistas.

Consideró un error del tribunal vincular al pleno de la Cámara para el cumplimiento de la sentencia, que ordena modificar mecanismos de la convocatoria de la elección.

“Vino a dificultar el proceso, porque íbamos en tiempo, pero es responsabilidad del tribunal que modificó la jugada” cuando la Cámara estaba en receso y el periodo inicia el miércoles próximo.



AVALA PRESENTAR RECURSOS ANTE LA CORTE

INE: en riesgo, comicios de 2024

Las reformas electorales son un retroceso, señalan consejeros

POR AURORA ZEPEDA ROIAS
azepeda@gimm.com.mx

Consejeras y consejeros del INE anunciaron su apoyo a presentar controversias constitucionales en contra de las reformas del llamado plan B electoral, luego de conocer el informe del secretario ejecutivo, Edmundo Jacobo, sobre los efectos nocivos e incompatibles con derechos de la ciudadanía y principios democráticos.

Al tomar la palabra, las 11 consejeras consideraron que la Suprema Corte tendrá la última palabra al coincidir en que, las reformas, son un retroceso que pone en riesgo los comicios de 2024.

Al hablar que sería infructuoso hacer un llamado al Senado para detener el “desmantelamiento de la democracia”, Lorenzo Córdova, consejero presidente confió en que no sea infructuoso el llamado a la Corte porque “la Corte tendrá la responsabilidad de salvar a la democracia y a la estabilidad política de este país”.

La consejera Norma Irene de la Cruz dijo a los legisladores que todavía hay tiempo para analizar el contenido del informe y reflexionar pues “es menester del Poder Legislativo, darnos certidumbres de los alcances de esta reforma”.

Coincidió con ella la consejera Carla Humphrey quien se dirigió a los legisladores y dijo que “aún es tiempo de recapacitar, reflexionar, con base en este informe”.

José Martín Faz Mora destacó que “es nuestro deber evidenciar con datos

duros y sustento empírico, cómo esta reforma afecta los procedimientos electorales, amplía privilegios de los partidos políticos, los exime de responsabilidades, levanta restricciones a servidores públicos, al tiempo que debilita a la autoridad electoral, lo que sólo se puede traducir en un menoscabo en la equidad de la contienda, que tantos años ha costado construir”.

Ciro Murayama opinó que el daño mayor “directo es a la ciudadanía y a su derecho al voto libre en las elecciones libres y auténticas que mandata la Constitución”, por lo que se manifestó a favor de que el Secretario Ejecutivo interponga las controversias necesarias “para evitar un daño mayor e irreversible a la democracia mexicana”.



La Corte tendrá la responsabilidad de salvar a la democracia y a la estabilidad política de este país.”

LORENZO CÓRDOVA
PRESIDENTE DEL INE



Equivale a impedir que el INE cumpla sus atribuciones y su obligación de organizar elecciones eficientes, limpias, transparentes y de resultados con plena certeza”.

JAIME RIVERA
CONSEJERO ELECTORAL





Foto: Especial

Consejeros del INE, durante la sesión de ayer de ese instituto.



ALA SOMBRA

En el análisis que hizo el INE, todavía de **Lorenzo Córdova**, sobre el llamado Plan B de reforma electoral dejó ver que defenderá hasta las últimas consecuencias la autonomía y el servicio profesional del instituto. De inicio, cuando el representante de Morena, **Mario Llergo**, propuso que la discusión de ese tema en el pleno se cancelara, los consejeros decidieron mejor ponerlo como el punto principal de la sesión de este miércoles.

Además, nos adelantan que los trabajadores de ese órgano, los propios consejeros, diversas organizaciones de la sociedad civil y hasta algunos partidos políticos alistan sendas controversias, quejas e impugnaciones ante distintas autoridades, entre ellas el Tribunal Electoral y la Suprema Corte de Justicia. Pero también, no pierda de vista el asunto, se habla de que muchos empleados están negociando su salida del INE con buenas liquidaciones y en buenos términos, pues consideran que con la salida de **Córdova** del instituto, las cosas tomarán un curso más difícil para los que se queden. La fecha fatal es el 4 de abril del 2023.

Inevitablemente, la industria mexicana se ha tenido que adaptar a la inercia mundial que obliga a reducir la contaminación y al aprovechamiento de los residuos. Por ejemplo, Cemex de **Fernando González Olivieri** lanzó esta misma semana "Regenera", una filial con la que convertirá los residuos urbanos en energía limpia.

Específicamente, a través de esa marca la cementera recibirá, reciclará y procesará los desechos sólidos emanados de las construcciones o excavaciones de las metrópolis para darles una segunda vida y, con ello, contribuir en el mejoramiento del medio ambiente.

Que en el norte del país genera muchos cuestionamientos que **Anthony McCarthy Sandland** renunciara a su cargo de Consejero Independiente del Consejo de Administración de Grupo Famsa y al Comité de Planeación y Finanzas, por dife-

rencias con el gobierno corporativo y la administración de la Compañía. El presidente de Altán Redes no ha explicado todavía qué fue lo que lo obligó a tomar esta decisión, pero los enterados dicen que esto puede ser un escándalo.

"Me decían que iban a hacer una marcha, que... No, exageran, sólo que usen esa marcha, pero para defender a **García Luna** porque en una de esas ese es el propósito. Pero ¿qué le van a defender al INE, si ganaron, si 'el INE no se toca'? A lo mejor **Claudio** y los machuchones están pensando en eso, en hacer una marcha para defender a **García Luna** y sacar ahora como excusa de que el INE no se toca. Ya chole. Mejor que se quiten ya por completo la máscara y digan: Sí, **García Luna** es inocente, ya, y lo tenemos que defender porque es de nosotros", dijo el presidente de México, **Andrés Manuel López Obrador**, sobre la marcha que preparan organizaciones de la sociedad civil encabezadas por **CLAUDIO X. GONZÁLEZ**, supuestamente en defensa de la democracia.



RODOLFO GÓMEZ

